



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-151474796-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2023-151474796- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita el pedido de la firma JULIETA SOLEDAD SEGUROLA referida a la corrección de la Disposición (ANMAT) N° DI-2023-4367-APN-ANMAT#MS.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar el domicilio habilitado, siendo dicho error subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la Disposición N° DI-2023-4367-APN-ANMAT#MS de esta Administración Nacional, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma JULIETA SOLEDAD SEGUROLA como ELABORADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS. ENVASADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LA FORMA DE

SÓLIDOS (JABONES) con domicilio en la calle San Martín N° 730, Barrio Libertador, Alderetes, Provincia de Tucumán.”

ARTICULO 2°. -Extiéndase el certificado correspondiente a la habilitación conferida por el artículo 1° de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. DI-2023-4367-APN-ANMAT#MS a la firma JULIETA SOLEDAD SEGUROLA.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2023-151474796-APN-DVPS#ANMAT

nm

Digitally signed by PEARSON Enriqueta Maria
Date: 2024.04.08 17:58:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.08 17:58:26 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2023-151474796- -APN-DVPS#ANMAT, JULIETA SOLEDAD SEGUROLA, CUIT N° 27276607400

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **JULIETA SOLEDAD SEGUROLA, CUIT N° 27276607400**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS. ENVASADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LA FORMA DE SÓLIDOS (JABONES)**, con domicilio sito en la calle San Martín N° 730, Barrio Libertador, Alderetes, Provincia de Tucumán; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2023-151474796-APN-DVPS#ANMAT.-

DI-2023-4367-APN-ANMAT#MS y DI-2024-3203-APN-ANMAT#MS (rectificación).-

Legajo N° 3.004.-